

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Edición grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | Itinerario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Camartin, 61.—Saunders, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont Martre.

DOMINGO 11 DE MAYO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Recullers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-026

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeína, 6 reales. 16

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

El gran balneario de Nancloares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y aparato urinario. Véase el anuncio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C. en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

INYECCION SAEZ Con su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grogas Saez su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

A los que tomamos nota de los asuntos generales para enterar a nuestros abonados, nada grato que mencionarnos proporcionó.

La primera impresión que recibimos ya la expresamos ayer, fué tristísima, la defunción del ilustrado general don Manuel Cassola y Fernández, cuando no había llegado a los 52 años que debió cumplir el próximo 27 de Agosto.

Ha fallecido en su cabal conocimiento hasta su último momento, convertido y hasta bromando con sus amigos, y ocupándose de los asuntos políticos y de los suyos propios.

Su esposa, sufriendo al ver su estado y sobrepasándose al dolor y la fatiga, no le ha abandonado ni un momento; su sobrino D. Eduardo Cassola tampoco se ha apartado de su lado; en su casa han permanecido casi constantemente los Sres. García Alix, Trives, Somogy y otros amigos íntimos.

Además de las visitas que en nombre de la Real familia se hicieron para enterarse del estado del finado y de las muchas personas notables de Madrid, de todos los partidos que se interesaban por su vida, la mayoría de los Capitanes generales de distrito y Gobernadores militares telegrafiaban con frecuencia deseosos de recibir noticias satisfactorias.

Uno de los que más se han interesado y con frecuencia telegrafiaba, ha sido el general Dabán, el cual la primera noticia que tuvo de su indulto fué por el general Cassola.

Estos detalles dan idea del efecto desconizador que ha producido el fatal desenlace de la enfermedad, para la que la ciencia, a pesar de supremos esfuerzos, ha sido impotente. En Murcia no conocemos persona que más ó menos le tratara ó conociera que no haya lamentado como desgracia importante la pérdida de hombre de tantos méritos.

La prensa de Madrid que hoy llegue, sabemos que sin distinción dedica honoríficas y sentidas líneas a su memoria.

En su entierro, que será suntuoso, se espera haga el ejército una gran manifestación de sentimiento.

En otro orden de cosas, no pudo producirnos buena impresión tampoco la cuestión de las obras reanudadas por la Dirección de vía y obras del ferrocarril, en el cauce del Reguerón, para evitar que con la monda providencial que se viene haciendo, queden sin cimientos los pilares del puente de la vía.

Y nos ha producido tan mal efecto, porque el proceder de la empresa a continuar las obras ha sido por haberse autorizado la Dirección general de Obras públicas, procediendo, dicho sea con los respetos debidos, con extre-

ma ligereza; porque el cauce del Reguerón no es del Estado y debía oírse y atender a nuestro Ayuntamiento antes de dictar una tan grave autorización, y aunque esta consideración no existiera, sabiendo como debe saber la Dirección por la triste historia de nuestras inundaciones, las condiciones en que ese cauce se halla y lo que está aconsejado hacer paraminorar ó evitar los peligros que proporcionan a la huerta del Mediodía, consentir una presa que evite que el lecho se profundice lo suficiente a contener, sin desbordar, las mayores avenidas, es tanto como ayudar a que nuestros males no tengan fin.

Ya expusimos ayer los primeros efectos que ha producido el ver reanudadas las obras: el Alcalde, vista la gravedad y urgencia del caso, aunque el Ayuntamiento debía reunirse ayer, como solo estaba convocado para tratar de los presupuestos, a fin de poder tratar válidamente del asunto, hizo extender otra convocatoria para ayer tarde, y en efecto, una vez reunido número legal hizo dar cuenta de la disposición que por el Sr. Gobernador se le había comunicado, con informe de la comisión de Policía rural.

Este era análogo y lo apoyó el señor García y García; el Sr. Cayuela dijo que si el Ayuntamiento no sostenía su derecho el presentaría su dimisión, y el Sr. López Somelo, conforme con los que le habían precedido, propuso se consignara que el Ayuntamiento dimitiese si no era atendido, acuerdo que se tomó por completa unanimidad.

No dudamos de que el Ayuntamiento no cederá en asunto tan trascendental y en el que la razón está de su parte.

Por último, el otro asunto poco li sonjero de que tenemos que dar cuenta es de la otra sesión de nuestro Ayuntamiento, de la dedicada a los presupuestos y que nos hizo ver la desilusión que se ha apercibido de nuestros concejales para llegar a poner en orden la Hacienda municipal, pues por más que estudian el asunto tropiezan con que los gastos obligatorios suman una crecida cantidad que no cubren los ingresos ordinarios; tropiezan con que el Gobierno echa y echa cargas al presupuesto municipal y no medios para levantarlas. Recientemente se le ha cargado el sostenimiento de las escuelas normales, descargándolo a las Diputaciones provinciales, y aquí en vez de aminorar en la debida proporción el contingente, ha acrecido de un modo que es de todo punto imposible que pueda sostenerlo.

Con que, ¡qué tal se despidió ayer la semana!

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia de D. Pablo Torres se celebró ayer la sesión destinada a discutir los presupuestos, asistiendo los Sres. Soler, García de la Mata, Molina, Pérez Trigueros, Salmerón, Marqués de Villaba, Gómez Esbray, Guirao, Casalduro, López Somalo, García González, Meseguer, Cayuela, Baquero, Gómez Cortina, Moreno, Clameres (D. A. y D. J.), García García, Danto, Clavijo y Díaz.

La sesión la absorbió el Sr. Baquero y los que contaron la argumentación de su extenso discurso sobre los presupuestos en general, en la que demostró haber hecho un estudio especial de los ingresos y de los gastos, así como del proyecto presentado. El Sr. Baquero expresaba un proyecto reformista, que tendiese a poner en orden la Hacienda municipal, y no satisficiera al Sr. Gómez Cortina, no porque este concejal quiera el desorden, sino que envuelto en el anatema que a las corporaciones anteriores se les echó al publicar la Memoria, veía con el nuevo proyecto de presupuesto que nada remedía, a un presupuesto más, que justificaba a las anteriores corporaciones que no pudieron resolver el problema de atender con

dos que no pueden estirar, a cuatro que no pueden encojer.

El trabajo del Sr. Baquero le honra y aunque tomamos algunos puntos de su discurso desistimos de describirlo, porque tras de que sería incompleta nuestra descripción necesitaríamos un espacio de que no podemos disponer.

Para continuar la sesión y la discusión por artículos, señalase el lunes si no había sesión ordinaria, y si nó el martes.

A causa de la lluvia ni anoche tuvo lugar la música anunciada, ni la iluminación general en la carrera que hoy debía seguir el viático a los impedidos de la parroquia de Sta. María, si bien en algunas casas la encendieron.

En vista de la lluvia, el párroco y Cofradía de Sta. María, de acuerdo con el Prelado, han resuelto trasladar al próximo jueves, día de la Ascensión, toda la solemnidad que hoy debía tener efecto, esto es, el viático y la inauguración de la capilla en que se ha instalado la parroquia, celebrando después del viático, la primera misa, el señor Obispo.

Por encargo especial rogamos a todos los invitados asistir el jueves, sin esperar a nueva cita.

La limpieza, obras de reparación y reforma hecha en la capilla del Marqués de los Vélez para convertirla en iglesia parroquial, la ha dado un nuevo ser y la ha engrandecido. Ahora podrán los feligresos de Sta. María celebrar funciones, novenas y otros actos religiosos de que antes se hallaban privados, cuando lo permitan las horas canónicas de la Catedral.

Mucho ha contribuido a este fin el Sr. Cura, pero también ha ayudado no poco la Cofradía del Santísimo. A esta se deba la solemnidad que hoy debía tener lugar y que se verificará el jueves, pues al saber que había enfermos impedidos en la parroquia, acordó cumplir con sus constituciones y dar al acto la solemnidad que requiere. A este fin estrenará un estandar, paño, y almohadón riquísimos, y de mucho gusto en la confección de sus bordados en plata y oro; cera tiene preparada en abundancia para los concurrentes con objeto de que sobre mas bien.

Comisión provincial.

En la sesión celebrada el día 8, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Manifestar al Sr. Gobernador civil de la provincia, que al mozo Andrés López Fernández, del cupo de Lorca, le asiste derecho para que le sean devueltas las 1,500 pesetas que dió para redimirse del servicio militar.

Remitir a la secretaría del Consejo de Estado, los recursos entablados por los mozos de esta capital, Manuel Flores Fernández, Andrés Carrasco Tovar y Antonio Peres Martínez, de Abanilla.

Disponer sea informado por la contaduría provincial el expediente incoado contra el Alcalde y varios concejales de S. Javier, que resultan responsables por débitos de este Ayuntamiento a los fondos provinciales.

Que el diputado D. Leopoldo Cándido, informe en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Carreño Puerta, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Bullas, por el que se le destituyó del cargo de farmacéutico de dicha villa.

NOTICIAS

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está de paso cada mes en Murcia la tarde del día 10, el 11 y la mañana del 12. Fonda Universal: las consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

Con motivo del mal tiempo, queda sin efecto la función anunciada para esta tarde en la Plaza de Toros y también se han agudado los paseos.

Aunque estaba mejorado de su enfermedad el Sr. Cayuela, no pudo permanecer ayer en toda la sesión del Ayuntamiento, teniendo que retirarse antes de que concluyera. Le deseamos completo restablecimiento.

Josefa Verdú Trigueros ha denunciado en la Inspección de Vigilancia a Joaquín Rojas Juliá, el que en la tarde del 8 del actual la apaleó y causó varias contusiones. El citado Rojas Juliá ha sido detenido.

Extremamiento.—Polvo Laxante Vichy.

En el Certamen de Yecla ha obtenido el premio del tema 1.º nuestro amigo D. Andrés Blanco y García, ya laureado muchas veces en otros. Reciba nuestra enhorabuena.

Esta noche inaugurará sus funciones en Remea la compañía de ópera con la preciosa obra de Donizetti, *Lucia di Lammermoor*. En ella debutará nuestra compatriota la tiplera Srta. Huguet, que viene precedida del veredicto favorable de diferentes ilustrados públicos, y últimamente de los de Alicante y Cartagena.

El abono continúa abierto hasta las 5 de la tarde.

La Guardia civil del puesto de Archena ha detenido a José Moreno López (a) Cachopa, por haber apaleado a Agustín Montero García, causándole una herida.

Ha ingresado en el Hospital de La Unión Juan García Gálvez con la pierna izquierda fracturada, a consecuencia del despiome de un trozo de monte en la mina dos de Mayo, donde se hallaba trabajando.

La crisis.—No se asusten los políticos ministeriales, no vamos a hablar de un cambio de Gobierno. La crisis a que nos referimos es la edad crítica en que las jóvenes pasan a ser mujeres y los jóvenes experimentan las consecuencias de un rápido crecimiento. Entonces están indicados los tónicos, y entre ellos está reconocido como el más excelente el *Quinina Labarraque*, dulce y energético a la vez, que obra de un modo rápido y seguro y sin producir sacudidas. En razón a su energía y al tamaño de los frascos, esta preparación, única de las de su género que haya sido aprobada por la Academia de Medicina de París, resulta más barata que la mayoría de sus productos similares.

Poco después de oscurecer anoche empezó a llover y la lluvia no había cesado a los tres cuartos para las dos. hora en que dejamos la pluma y nos retiramos a descansar. Al levantarnos hoy vemos que ha continuado y continúa sin interrupción, habiendo lavado las calles y producido un destrozo en las en que la empresa del gas ha variado la canalización.

Dice un colega barcelonés que son cada día mas tristes los cuadros que se presentan entre los que emigran a Buenos-Aires.

Hay español que, después de haber sido aquí estudiante, dice que va a prestar ahora servicio de mozo de cuerda, y debemos desengañar a todos los que allí se dirigen para que no lo hagan, no teniendo de antemano una segura colocación.

Haice días salieron de Buenos-Aires para Montevideo 5,000 personas en busca de trabajo, y brevemente lo harán 10,000, anunciándose también la venida a España de crecido número de hijos de esta tierra, que con lágrimas en los ojos y a viva fuerza pretenden embarcar llenos de hambre con rumbo a la hospitalaria España, que mas les valiera no haber abandonado nunca.

El notable escultor D. Mariano Benlliure hará un busto del finado general Cassolas.

Por real orden se ha dispuesto que en los buques de cualquier clase que sean, nacionales ó extranjeros, mercantes ó de guerra donde no puedan practicarse reconocimientos de aforos, están exentos del pago de los derechos por las especies que tengan para su consumo, sin que por esto se entienda que se altera en nada el texto del artículo 114 del reglamento hoy vigente.

En el próximo mes de Junio darán principio en el Instituto de esta capital, los exámenes de los que, habiendo hecho estudios privados deseen darles validez académica.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al director de dicho establecimiento, en la primera quincena del mes actual.

Hemos visto ya el extenso pasaje que quedará abierto dentro de algunos meses, entre las calles del Príncipe Alfonso y de Algezares, y en el cual, según se dice, se establecerá un nuevo café la puerta de la calle del Príncipe Alfonso dará casi enfrente de la calle de Lucas.

El Comandante del puesto de guardia civil de esta capital ha entregado

en el gobierno civil 338 armas de todas clases, ocupadas a los que la usaban sin licencia, que ya habrán comprado otras. Los reincidentes en esta falta deberán sufrir una pena grave que ayudara a cortar el vicio de ir armados.

El día 28 del actual se subastará en San Javier el arriendo a venta libre por los años 90-91 y 91-92 de los derechos de consumos de aquella villa. El tipo de la subasta para cada año, es el de 21,038'81 pesetas.

En racheo se subastará dicho arriendo por el ejercicio próximo y los dos siguientes, bajo el tipo total de 144,577'74 pesetas. El acto será por pujas a la llana.

El Sr. Marqués de Argelita, a quien la Comisión de Monumentos pidió para el Museo provincial, la interesante ara de Espinarido, ha contestado muy finamente dando esperanzas de que accederá en cuanto orille ciertas dificultades.

Se ha acaba de publicar por el Cosmos Editorial la novela rusa *La Guerra y la Paz*, escrita por el Conde León Tolstoi.

Si el nombre de Tolstoi no era conocido de la masa general del público español antes de la publicación de esta interesantísima novela, hoy puede asegurarse que pocos autores han conseguido, con una sola obra, alcanzar el éxito que el distinguido autor de *La Guerra y la Paz*.

Solo al verdadero mérito le es dado franquear las fuertes barreras que las intrasigentes y diversas escuelas oponen a los que de ellas se separan, y bajo este punto de vista, si otros méritos no avalorasen al autor ruso, su triunfo sería por sí solo de los más brillantes y merecidos.

Forma tres tomos de cerca de 400 páginas el primero; de cerca de 500 el segundo, y de 400 el tercero, con buen papel y esmerada impresión, y se venden en las oficinas de el Cosmos Editorial, Arco de Sta. María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al ínfimo precio de 6 pesetas por los tres tomos, en cuaderados a la rústica, y 7 pesetas y 20 céntimos encuadernados en tela, con una bonita plancha estilo del Renacimiento.

En Murcia sirve los pedidos de esta y demás publicaciones del Cosmos Editorial, la imprenta de La Paz, calle de S. Cristóbal, 7.

Con sumo gusto hemos recibido el elegante tomito de la segunda serie de «Conferencias Culinarias» publicadas por el distinguido periodista de Madrid don Angel Muro.

Damos las gracias por su atención al chispeante autor de las «Conferencias Culinarias», las que recomendamos a nuestros lectores, los que podrán adquirir tan interesante folleto a vuelta de correo pidiéndoselo a su autor, plaza de Santa Ana, 17, 2.º y previo el envío de 1 peseta 25 céntimos, que es su valor.

Gertrudis y Verónica por André Theuriet, es la última obra publicada por el Cosmos Editorial.

Bajo el título indicado se comprenden las narraciones tan pintorescas como interesantes de la vida de dos mujeres: la Srta. Gertrudis de Mauprié y la Sra. Verónica. Una y otra son dos hermosas creaciones de la lozana y sensible fantasía de André Theuriet.

Todo ello hace que, unido a las gráficas descripciones de los lugares en que se desarrollan ambas acciones, a la brillantez y naturalidad del estilo y a la originalidad y al firme trazado de los caracteres, sea *Gertrudis y Verónica* una de las mejores novelas de su autor.

Tan hermosa obra se vende Arco de Sta. María, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2 pesetas y 50 céntimos en rústica y 3 pesetas en tela. En Murcia, Calle de San Cristóbal, 7, se sirven los pedidos.

Hemos recibido el número 16 de «La Ilustración Española y Americana», correspondiente al 30 de Abril, que es verdaderamente superior.

Entre los grabados son los mas notables, el sueño de Colón copia del cuadro de Picolo premiado con segundo acesit, el Final de un libro, la Alegoría del mes de Abril y otros varios.

También es muy superior el suplemento en colores, la acuarela Flores para la Virgen y el cuadro un Café cantante.

El texto como siempre, selecto.

D. Vicente Ferrández Olmeña, inspector de escuelas de esta provincia, ha sido nombrado suplente para formar parte del tribunal de exámenes que ha de actuar en Valencia para las oposiciones que en dicha población se verifiquen para cubrir las escuelas vacantes en el distrito universitario.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando y conmutando las penas impuestas a varios procesados.

Real orden trasladando a la notaría de la Almolda al notario don Francisco de Paula Cincunegui, que servía la de Graus.

Fomento.—Real decreto dictando reglas para la mejor ordenación de los montes públicos.

Otros incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Burgos una que, partiendo de la del Estado a San Isidro de Dueñas, termine en el puente de Zarzosa, límite de la provincia; y otra en la de Jaén, que se denominará de Cruz de Esteban al puente de Padilla.

NOTICIAS GENERALES

EL GENERAL CASSOLA

La grave dolencia que venía sufriendo el general Cassola, tuvo esta madrugada a la una y diez minutos el funesto resultado que era de temer. Pasado el efecto que le produjo el vejigatorio que le fué aplicado anoche, la enfermedad siguió su destructora marcha, se acentuó la perturbación en la circulación, creció la dificultad respiratoria, el pulso se alteró y empezó a iniciarse la torpeza intelectual.

Ayer a las seis de la tarde celebraron consulta los doctores Mariani, Salazar, marqués de Busto y Cortezo, conviniendo todos en que los progresos de la enfermedad arrebataban toda esperanza de salvación. Propusieron, no obstante, la celebración de nueva junta en donde se oyerá la opinión de otros profesores, y entonces el general, cuyo ánimo no había decaído un solo momento, deseó que fueran llamados los médicos de Sanidad Militar señores Pérez de la Fanosa y Alabern.

—Ya que todo haya de ser inútil—quiero morir al menos entre los míos.

La nueva consulta se celebró a las nueve, y en ella, como en la de la tarde, el pronóstico fué fatal.

Desde entonces el arcipreste de la catedral de Zaragoza y el notario de este Colegio, señor González Martínez, tuvieron su natural intervención en los últimos momentos del general, a quien poco después acometió el delirio y la agonía, que se prolongó hasta la una y diez minutos, en que el general pasaba a mejor vida entre su amante familia y sus numerosos amigos, que no le han abandonado un solo momento.

Descanse en paz!

El teniente general don Manuel Cassola y Fernández, nació en Murcia en Agosto de 1837. Proceó del arma de infantería y terminó sus estudios en la Academia de Toledo, en 1856.

Aquel mismo año recibió su bautismo de sangre en las calles de Madrid, con motivo de las jornadas del desarme de la milicia.

Al estallar la guerra de Santo Domingo fué destinado al ejército de operaciones, concurriendo a varios hechos de armas, por los que fué recompensado con el empleo de capitán.

Se presentó en Cuba el año 1868 al iniciarse la insurrección separatista, siendo capitán general interino el conde de Valmaseda. Obtuvo autorización para formar una guerrilla montada compuesta de voluntarios, guerrilla que sumaba la fuerza de cien hombres y al mando de ella estuvo sin intervalo cuatro años en operaciones, contribuyendo a la organización de defensas, y por los diferentes hechos de armas que tuvo contra los separatistas, alcanzó en este tiempo los empleos de comandante y teniente coronel.

Mandando uno de los batallones del regimiento de Cantabria, concurrió a diferentes acciones contra los carlistas en el Norte, obteniendo en campaña el empleo de coronel y mando de dicho regimiento.

En 1873, al estallar la insurrección cantonal de Cartagena, fué destinado a mandar el regimiento de Galicia, que formaba parte del ejército sitiador de aquella importante plaza.

Réndida Cartagena, marchó con su regimiento al Norte y concurrió a los tres combates consecutivos librados por los generales Moriones y duque de la Torre en socorro de Bilbao, siendo promovido por estos hechos al empleo de brigadier.

Al frente de una brigada operó contra los carlistas en la provincia de Cuenca, en el Centro y Cataluña, siendo ascendido a mariscal de campo por la toma de

Tremp, que había caído en poder del cabecilla Cuola.

Terminada la guerra civil, formó parte del ejército expedicionario de Cuba, mandando en operaciones las fuerzas de las Villas y más tarde la división de Puerto Príncipe, donde derrotó a las fuerzas separatistas preparando la terminación de la campaña.

Por estos servicios y al regresar a España en Mayo de 1878, fué promovido a empleo de teniente general.

Ha sido capitán general de Granada, vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra, director de Artillería y diputado a Cortes representando el distrito de Cartagena.

En Marzo de 1887, fué nombrado ministro de la Guerra y presentó a las Cortes un proyecto de reformas militares, con el que adquirió gran notoriedad en el ejército y fama de hábil político al defender en las Cámaras su obra.

Desde su salida del ministerio de la Guerra se hallaba en Madrid en situación de cuartel.

El ejército español ha perdido un bravo soldado y un distinguidísimo general.

EL SECUESTRO DE UN NIÑO.

Hace pocos días dimos cuenta de una escena de familia ocurrida en la calle de Serrano, en Madrid.

Tratábase de un niño al que acompañaban dos señoras, su madre y su abuela, y de un caballero que contra la voluntad de ellas, se apoderó del niño, llevándosele a pesar de las protestas de dichas señoras.

El caballero, que según dicen, reside habitualmente en Asturias, era, y sigue siendo naturalmente, el padre de la criatura, que hasta ahora vivía con su madre, con lo cual queda dicho que el marido y la mujer estaban separados.

Esta escena ocurrió, como ya hemos dicho, hace algunos días, y desde entonces habíase notado que en la calle del general Castaños, dando frente a la casa núm 15 de la calle de Génova, permanecía parado, noche y día, un carruaje desde el cual, las personas que le ocupaban, relevándose para hacer la guardia, vigilaban constantemente el portal de dicha casa para saber si salía el niño, pues se suponía que allí lo tenía escondido el padre.

No era así, pues en tanto que los curiosos observaban el coche y los que dentro de ellos había, y el número 15 de la calle de Génova, esperando ver salir lo que dentro no existía, en el Hotel Inglés, establecido en la calle de Echegaray (antes del Lobo), se describía la charada que tanto ha dado qué decir y que pensar a los vecinos de Madrid. Bien podía haber estado eternamente el coche de punto núm. 436 en la calle del general Castaños, y el landeau con mulas ó caballos en la calle de Génova, sin conseguir su objeto, pues lo que buscaban estaba muy distante de allí.

Ayer tarde se presentó al juez de primera instancia, señor Ponce de León, una persona, y le manifestó que podía decirle la casa y la calle donde se hallaba el niño; que estaba dispuesto a acompañarle, si bien reservándose el decir las señas hasta que estuvieran dentro del coche que debiera conducirlos.

El juez, dando crédito a la persona que estaba dispuesta a hacer tan importante revelación, no tuvo inconveniente en abandonar el Juzgado, y una vez en el coche, que el denunciador tenía preparado al efecto, éste dijo al cochero: «Hotel Inglés, calle de Echegaray».

Se conoce que tenía miedo de que oyeran las paredes y los de los coches en observación se apercebían de lo que pasaba.

Llegados que fueron a su destino una y otro subieron a la habitación que en dicho hotel ocupa el señor M. C., padre del niño, y requerido para que entregase éste por orden de la autoridad, lo hizo en el acto, si bien protestando de que las leyes españolas no amparan el carño de un padre a un hijo.

El juez y el denunciador con el niño volvieron al coche que les esperaba a la puerta del hotel y se dirigieron a una de las calles principales del barrio de Salamanca, donde depositaron el niño en casa de D. L. M., ingeniero.

Comprendemos el sentimiento que tendrá el dueño del coche al saber el desenlace de esta cuestión que era para él todo un manantial, pues desde las once y media de la noche pasada se ha levantado el cerco y ha quedado el coche relevado del servicio que venía prestando.

En el monte de Abarzuza (Navarra) fué asesinado días pasados un obrero del expresado pueblo, sin que hasta aho-

ra haya podido saberse quién fuera el autor del crimen.

Al pasar a caballo por el pueblo de Olejua (Navarra) un vecino de Los Arcos, se espantó la caballería que montaba al abrir el paraguas, lanzándole al suelo con tan mala suerte, que falleció a las pocas horas.

Han llegado a Madrid los señores Rivas y Palmers con objeto de invitar a S. M. la Reina y al jefe del Gobierno señor Sagasta, para el acto de botar al agua el primer crucero.

De la cortijada de Fuente Caldera, término municipal de Pedro Martínez (Granada), se ha fugado con su novio joven de diez y nueve años, vecino de Guadix, la hija de un guarda del monte público.

Dice un periódico de la Coruña: «Sigue llamando poderosamente la atención estas noches en la reunión de artesanos un caso curioso, un fenómeno acústico, que ocurre en el interior del departamento destinado a aislar el contador del gas del vestíbulo de dicha Sociedad.»

Oyese dentro de aquél, desde las diez de la noche en adelante, y por efecto sin duda del aire que se introduce por la cañería, una voz, un quejido ó un lamento prolongado, que parece verdaderamente que exclama unas veces: ¡Ayyy, de miiiiiii...! y otras ¡Ayyy!... tan solo.

Los comentarios que se hacen con tal motivo son tan humorísticos como variados.

Hay quien cree que esa voz debe de ser de una hada encantada, y hay quien asegura, por el contrario, que ese quejido prolongado debe de producirlo algún ser que flota por los espacios... subterráneos, de los cuales desea salir.

Lo que hay de cierto en esto, es el fenómeno, que subsiste y de ello podemos certificar.»

El Gobierno inglés se propone nombrar a Stanley comisario imperial para las posesiones británicas en el Este y en el Sur de Africa.

El Gabinete de Londres, ante las complicaciones que pudieran surgir en Africa á causa de la política activa que hace Alemania en aquellos parajes, quiere tener para la defensa de los intereses un personaje influyente y conocedor del país.

Pero no se sabe si Stanley, que hasta ahora obraba en todas sus expediciones de una manera independiente, querrá aceptar un puesto donde tendrá que conformarse a las instrucciones del ministerio inglés.

En el muelle de San Sebastián pudo ocurrir el miércoles una sensible desgracia.

Varios muchachos de corta edad se entretenían en sus juegos habituales, cuando se les ocurrió saltar a una lanocha que estaba amarrada al lado de Cay mingucho.

Dos de los saltarines, en vez de caer a la embarcación, midieron mal la distancia y cayeron al agua, de donde fueron extraídos por unos pescadores que había en las inmediaciones del lugar donde cayeron.

Los muchachos fueron depositados en tierra sin más consecuencias que el susto y remojón consiguientes.

En breve se erigirá en Vigo una estatua al ilustre hijo de aquella ciudad don Eduardo Chao, costeada por el Centro Gallego de la Habana.

En una haza distante unos trescientos metros de Villafranca, pueblo de la provincia de Córdoba, fué encontrado el día 4 del actual el cadáver de Juan Adamuz Parra, de treinta y un años, casado, con tres hijos y de oficio herrador.

En la mano derecha tenía una pistola, con la que hizo el disparo que le produjo la muerte. En un papel escrito con lápiz daba a conocer su resolución, sin indicar los motivos que le impulsaban.

NOTICIAS POLITICAS

El ministro de Ultramar puso ayer a la firma de S. M. tres importantísimos decretos que en breve publicará la Gaceta, y entrañan notables mejoras en algunos ramos de la instrucción pública de las islas Filipinas: tales son el planteamiento de las enseñanzas de escultura y grabado en la escuela de dibujo y pintura de Manila; la creación en esta misma ciudad de una escuela de música, en la

que se dará la enseñanza especial de este arte y de alguna de sus más importantes aplicaciones, y por último, el establecimiento en la capital de la provincia de Ilo Ilo, en las islas Visayas, de una escuela práctica profesional de artes y oficios con diversos talleres y los estudios correspondientes a la instrucción de maestros de obras y taller, peritos mercantiles, mecánicos y químicos, sobrestantes de obras, capataces de minas y artesanos.

Los diputados vascongados se reunirán hoy en el Congreso para tratar de la enmienda que la comisión general de presupuestos ha rechazado, relativa a las 100.000 pesetas para indemnizaciones por conceptos de la última guerra civil.

La comunicación leída ayer en el Senado dando cuenta del indulto al senador general Dabán, dice así:

«Exemos. señores: S. M. la reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (Q. D. G.), ha tenido a bien levantar el arresto que se impuso al teniente general don Luis Dabán y Ramirez de Arellano, por real orden de 27 de Marzo último.

«De real orden to digo á VV. EE. para los fines correspondientes en atención a su carácter de senador del que está investido dicho general.

«Dios guarde á VV. EE. muchos años.—Madrid 8 de Mayo de 1890.—E. Bermudez Reina.»

El general Pando presentó anoche a última hora al Congreso la siguiente proposición:

«Artículo adicional al proyecto de ley sobre los presupuestos de Cuba.—Se autoriza al Gobierno para que dentro del plazo de seis meses proceda a sacar a concurso el servicio y recaudación de los impuestos por uno ó dos quinquenios bajo el tipo mínimo que como máximo aparecen presupuestados desde el año de 1882-84 en los generales de Cuba a la fecha.—Pando, Rodríguez San Pedro, Loigorri, Villar, Azórraga, Batanero, Landeche.»

El máximo viene a resultar unos 19 millones de pesos.

Ayer apenas se habló nada de política.

Enfermo, aunque ligeramente, el presidente del Consejo de ministros, molestado también por leve dolencia el presidente del Congreso, casi todas las conversaciones versaron acerca de enfermedades, especialmente de la que ha puesto prematuro término a la vida del ilustre general Cassola.

Mucho se han comentado las excitaciones hechas al señor Gamazo por el señor Portuondo, en nombre del general López Domínguez, para que contribuyeran todos a la reconstitución y fortalecimiento del partido liberal.

El alcance y significación de estas palabras han sido comprendidos por los conservadores, a quienes, a decir verdad, parece que no han sentado muy bien.

Ignórase lo que contestará el diputado castellano a las excitaciones del Sr. Portuondo; lo que sí es cierto que pocas horas antes los gamacistas manifestaban su decisión de seguir disutiendo los presupuestos.

—No se nos oculta—añadían—que acaso hagamos el juego de Sagasta, pero no nos importa, pues la conducta contraria sería hacer el juego de los conservadores, con los cuales nada tenemos nosotros que ver, pues ante todo pertenecemos al partido liberal.

Además, discutiendo los presupuestos cumplimos con nuestros compromisos, y hacemos ver que todas las ofertas que se nos hicieron de admitir enmiendas se han dado al olvido, pues nos llevamos tres meses cuidando economías sin que consigamos ninguna.

Ayer se daba como seguro por personas bien informadas que los conservadores no plantearán el debate político. Tampoco es probable que le suscite el señor Romero Robledo, si, como se dice, está de acuerdo con el señor Cánovas; de manera, que solo quedan el señor Martos ó los republicanos para iniciar la discusión política.

A no ser que lo hagan los mismos ministeriales.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 9 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta del indulto [del señor general Dabán.

El señor marqués de Muros se levantó del incumplimiento de algunos conceptos de la ley de ascensos de losogados diplomáticos.

El señor ministro de Estado contestó que había procedido de acuerdo con el Consejo de Estado.

El señor marqués de Muros ministro de Fomento que el tren de Asturias acelerase su marcha, estudiase el medio de establecer regionales.

El señor ministro de Fomento le testó satisfactoriamente.

El señor Puig apoyó una proposición de ley convirtiendo en ferrocarril de ancho el de Cervera a Pons.

El señor Marcoartu apoyó otra relativa a la celebración de tratados de traje.

El señor ministro de Estado reñó las ventajas del arbitraje, aunque tenía completa fé en los resultados de la proposición.

Manifestó que el Gobierno no se nía a que fuese tomada en consideración. Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración.

Orden del día. Continuación del debate sobre el proyecto de ley de reorganización del consejo de Instrucción pública.

El señor Merelo combatió el artículo nuevamente redactado por la comisión.

El señor Pisa Pajares le contestó defendiendo el dictamen, y después de discutir ambos oradores, se levantó la sesión a las seis y diez minutos.

CONGRESO

Sesión del día 9 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión a las dos y veinte minutos, presidida por el señor Latorre. Orden del día: discusión de los presupuestos de Cuba.

Se aprobó el art. 6.º, con la enmienda del general Pando.

Leyóse el art. 7.º con una enmienda del señor Pando, que no fué aceptada por la comisión.

El señor Pando apoyó su enmienda. El señor Rodríguez la impugnó.

El señor Pando retiró su enmienda. El señor Calvetón consumió el primer turno en contra del art. 7.º

El señor Villanueva, de la comisión, defendió el artículo.

El señor Calvetón rectificó y se aprobó el art. 7.º

También se aprobaron los artículos 9.º, 10, 11 y 12.

Puesto a discusión el art. 13, la sesión aceptó una enmienda del señor Calvetón.

El señor Pando apoyó otra enmienda solicitando continúe el contrato del bierno con el Banco Español de la Habana en las mismas condiciones que actualmente.

El señor Villanueva, de la comisión, impugnó, siendo desechada.

El señor Rodríguez Sampedro consumió el primer turno en contra del art. 13 con la enmienda del señor Calvetón.

El señor Villanueva defendió el artículo y fué aprobado.

El señor Rodríguez Sampedro contestó el artículo 14, referente a la comisión de las Deudas y pago de abonados.

El señor Rodríguez lo defendió. El señor Pando protestó de la forma de pago de los abonados, porque no se cobraban de ellos más que el 3º por ciento.

El señor Martínez Aguir hizo algunas observaciones en defensa del artículo. Se aprobó el artículo y se suspendió el debate.

Continuó la discusión del presupuesto de la Guerra.

El señor Ansaldo insistió en su enmienda de una adición al capítulo 19 referente al armamento de infantería.

El señor Pedregal también insistió en sus apreciaciones sobre la industria minera.

El ministro de la Guerra manifestó que no puede desmembrarse del presupuesto consignado para material de artillería el millón de pesetas que desea el señor Ansaldo para reformar el armamento de la infantería.

Se aprobó el capítulo 19.

El señor Portuondo combatió el artículo 20, referente al material de infantería.

Se extendió en consideraciones para demostrar la necesidad de una división territorial militar.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Las corrientes políticas van bajando la superficie, así es, que no

sondaje experto puede apreciar lo que ocurre en el fondo.

Se habla mucho de inteligencias y condescendencias en el campo ministerial, y de próximos sucesos favorables a un cambio político, en el de oposición.

Unos aplauden y otros critican el indulto concedido al general Dabán del resto de dos meses de corrección disciplinaria que tenía que cumplir en el castillo de Alicante.

Dentro de pocos días será también dispensado de cumplir el resto de la corrección que se le impuso, el general Salcedo.

Se dice que el primero de dichos generales, mandó su adhesión a la votación del sufragio universal, y que el presidente del Senado estimó que no debía dar cuenta del oficio que con este motivo le dirigió.

El señor ministro de Marina continúa con bastante fiebre. Según el dictamen facultativo, hasta dentro de tres ó cuatro días no podrá salir de su domicilio.

Por esta causa se cree que, terminada la cuestión del presupuesto de la Guerra en el Congreso, se pondrá á debate el de Fomento.

Las noticias recibidas en los centros oficiales sobre la huelga en Barcelona y Valencia son tranquilizadoras.

La mayor parte de los obreros han vuelto á sus tareas, según la versión oficial de esta tarde, y los que no han reanudado sus trabajos están en arreglo con sus patronos.

Se ha dicho esta tarde que el Banco de España desistía de la emisión de billetes, y que por tanto, no llegaría á darse dictamen acerca del proyecto presentado.

Sin gran interés, y con una calma no muy propia de las difíciles circunstancias que atraviesa el país, continúan las discusiones de las Cámaras.

Mañana es esperado el general Dabán.

Los amigos de los conjurados son los encargados de hacer correr la especie de una manifestación de simpatía al general Dabán cuando regresé á Madrid.

Hasta hoy no hay nada preparado en este sentido, según nuestros informes.

Del Exterior.

París 10.—Siguen ocupados militarmente todos los centros industriales de los departamentos del Norte.

La prensa dice que los anarquistas que impiden el trabajo obedecen á manejos extranjeros.

Se mantiene en dichos departamentos el orden material.

Roma 10.—Continúan gestionando algunos políticos la reorganización de un partido de matriz más conservador que el del actual Gobierno. El comité Cavour ha celebrado estos días una reunión privada, á que asistieron unos treinta dipu-

tados y senadores, entre los cuales se hallaban los Sres. Bonghi y Visconti Venosta.

El marqués de Alfreri y el senador Saracco pronunciaron dos discursos, en que expusieron el programa del partido.

Berlin 10.—El proyecto de ley de protección á la clase obrera que debe presentarse en breve á la deliberación del Reichstag, estipula que los domingos y días festivos, deben cesar los trabajos de las fábricas; se prohíbe la admisión de niños menores de trece años; los que pasen de esta edad deberán certificar que han concurrido á las escuelas durante un período de tiempo determinado.

En el citado proyecto de ley se establece también la prohibición del trabajo de noche para las mujeres.

Sofía 10.—Las noticias alarmantes que publican ciertos periódicos con referencia á las situaciones de Bulgaria tienen generalmente un origen interesado, y se puede asegurar que todos esos motines, manifestaciones y revoluciones que se publican son puras fantasías de personas pagadas y que ven en los búlgaros una barrera para satisfacer sus ambiciones.

El país goza de la tranquilidad más completa, y los habitantes siguen ocupándose en sus negocios, desmintiendo con su actividad y buen orden las malevolencias de algunas potencias interesadas en mantener una agitación que no existe para justificar en caso dado una intervención.

París 10.—En Lille la tropa atacó á un grupo de obreros, hiriendo á dos y deteniendo á siete.

Reina mucha agitación en la cuenca carbonífera de Mollerón, observándose allí la presencia de extranjeros, y diciéndose que reparten dinero para mantener la huelga.

Viena 10.—Los viejos cheques, cuya influencia en Bohemia han patentizado las últimas manifestaciones populares, sienten la necesidad de aproximarse más y más cada día á sus nuevos aliados los alemanes, y acaban de concluir con éstos un nuevo compromiso con ocasión del nombramiento de representantes austriacos en las delegaciones. En virtud de ese compromiso, los alemanes obtendrán cuatro de los diez mandos que la Constitución atribuye á los diputados de Bohemia.

Berlin 10.—Las frases del discurso de la Corona, relativas á la cuestión obrera, han calmado las alarmas que los rescriptos imperiales causaron entre los industriales y los partidos conservadores. Ha llamado la atención que en aquél se pase como sobre asunas acerca de la cuestión colonial que tanto preocupa á Guillermo II y á su canciller.

Asciende á cuatro millones y medio de marcos el presupuesto supletorio con destino á las colonias alemanas del África oriental.

Sofía 10.—La cuestión de Patniza no se ha resuelto todavía, y es probable que

dure algunos días; según el testimonio de personas desinteresadas, el acusado se había hecho insostenible al Gobierno con sus exigencias y al público con sus excesos. Últimamente no gozaba de simpatías ningunas en el ejército, y sus mismos colegas le despreciaban por su pedantería. La corte se hallaba estos días en Filipópolis, y también S. A. la princesa Clementina, persona tan amada de la población y que tanto bien hace á los pobres.

París 10.—El nombramiento del general Miribel para jefe del Estado Mayor ha sido acogido con júbilo por todo el ejército.

Telegrafían de Kotonou que el crucero Ker Guelen ha zarpado para Whidah (Dahomey) con objeto de bombardear de nuevo dicha población si no se le entrega los prisioneros franceses.

Parece que el rey de Dahomey ha pedido un plazo de cinco días, que fina hoy 10 para devolver dichos prisioneros.

Boletín comercial

La Seca (Valladolid) 7 de Mayo.—Tenemos un campo excelente, prometiendo una abundante cosecha si este tiempo cambia y los frios no se dejan sentir. Es admirable su fomento en tan corto tiempo, desde que la primavera dió principio y en que parecían barbechos los sembrados; pero si continúa la atmósfera como al presente con las granizadas y vientos frios, se dejan sentir muy pronto sus efectos y se disminuirá en mucha parte la cantidad, que según hoy, promete, especialmente la cosecha de cebada.

El viñedo empieza á brutar, pero con tan poca fuerza por efecto del temporal, que vendrá á apoderarse con alguna intensidad el oidium y demás insectos que tanto abundan contra la vid, perjudicando considerablemente su fomento, cantidad y calidad, esto sin contar con que no lo arrebata una helada como se teme, atendido lo avanzado de la época y la situación en que se encuentra el viñedo, principal riqueza de esta zona.

Los mercados están desanimados y poco concurridos; reina completa tranquilidad y los precios de los artículos se cotizan á los tipos que demuestra la siguiente nota:

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 35; algarrobas á 17; yeros á 27; alubias á 72; avena á 17; garbanzos superiores á 190; id. regulares á 140; id. medianos á 100; muelas á 39; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14; salvado de primera á 11 rs. fanega; id. de segunda á 9; id. de tercera á 8; patatas á 4 rs. arroba; vino blanco á 9'50 rs. cántaro; id. tinto á 13; vinagre á 16; aguardiente anisado á 32; id. sin anisar á 23; en la semana se han vendido 10.000 cántaros

de vino blanco y 500 de tinto de 9'50 á 10 y de 12 á 13 rs. respectivamente.

Aún quedan más de 150.000 cántaros de existencias.

Mansilla de las Mulas (Leon) 6 de Mayo.—Tenemos un tiempo de agua y frío.

Sin variación los precios. Bastantes vendedores.

La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo á 33'75 rs. fanega; centeno á 25,50; cebada á 24; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 108; id. regulares á 75; id. medianos á 63; habas á 54; muelas á 24; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 12; id. de tercera á 11; patatas á 3,75; aceite á rs. arroba; vino tinto de la tierra á 10 rs. cántaro; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 85 reales.

Talavera de la Reina (Toledo) 6 de Mayo.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo de 38 á 40 rs. fanega; centeno de 26 á 29; cebada de 24 á 25; algarrobas de 26 á 28 colmena; aceite de 54 á 55 rs. cántara de 32 libras.

Tordesillas (Valladolid) 7 de Mayo.—

El mercado celebrado en el día de ayer en ésta, ha estado bastante concurrido a pesar de la lluvia que no cesó un momento.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 36 rs. fanega; cebada á 23; algarrobas á 17; garbanzos á 120; vino blanco á 10 rs. cántaro; tinto á 11; buyes de labor á 1.400; novillos de tres años 1.850; vacas cotrales á 700; ovejas á 80.

Los sembrados no pueden estar mejor y si el tiempo es bonancible en toda esta zona, la cosecha será extraordinaria.

Ávila (Ávila) 6 de Mayo de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 26 id. id.; cebada á 25 id. id.; algarrobas á 15 id. id.; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 15 1/2 id. id.

Rioseco (Valladolid) 7 de Mayo de 1890.—detalle.

Trigo, entrada 300 fanegas á 36 rs. las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas á 36 1/2 rs. las 94 libras, pagan á 36.

Tendencia del mercado: sostenido. Compras: todo.

Tiempo: viento frío con lloviznas y granizo.

Estado de los campos: atrasados con el frío.

Bolsín del día 9

Contado, 76'20.
Fin de mes 76'25.
Fin próximo, 76'60.
Londres, 74'31.

Cotización oficial del día 9

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Ant.	Var.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 25		
Idem id. pequeños...	76 35		
Idem id. fin corriente	76 35		
Idem id. fin próximo.	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	78 80		
Idem id. pequeños...	79 00		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 10		
Idem id. pequeños...	89 10		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 55		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	96 30		
Idem id. al 5 por 100	103 75		
Acciones del Banco de España.....	411 00		
Compañía de Tabacos	102 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Base	Base	Base	Base	Base
Albacet	0-25		Lorca	0-55	
Alecy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alylla	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar.	0-20		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-20	
Burgos	0-25		Ponteved.	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salamanca	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebastián	0-15	
Castell.	0-25		Santider	0-15	
C. Real	0-25		S. Carlos	0-25	
Córdoba	0-25		Tenif.	0-25	
Córdoba	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-20		Tegucis	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Girona	0-25		Soria	0-20	
Guern.	0-25		Tarazona	0-25	
Granada	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-25	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-20	
Huesca	0-25		Valencia	0-20	
Jaca	0-15		Valencia	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
Leda	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-25		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-20		Zaragoza	0-15	

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 10 de Mayo de 1890

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
7541	250000	
378	125000	Cartagena.
3112	60000	
15033	25000	Vitoria.
446	5000	Alicante.
5791	5000	Madrid.
15575	5000	Madrid.
295	5000	Lín. Concepción.
1662	5000	Vich.
5750	5000	Cádiz.
6830	5000	Madrid.
8877	5000	Zaragoza.
3220	5000	
7033	5000	
7404	5000	
13969	5000	
8559	5000	
5234	5000	
13012	5000	

2 aproximaciones de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 3.500 para el premio segundo.

El siguiente sorteo se verificará el día 20 de Mayo.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Und.	894	858	644	218	796	839	900	496	158	490	557	102	988	934	337	159	672	008	852	167	483	
	910	163	746	283	638	280	43	565	807	463	473	579	579	411	399	069	097	197	206	893	494	
4	342	398	232	152	057	294	555	369	248	724	494	948	437	530	683	036	026	492	219	442	246	
	617	605	937	274	480	096	186	731	961	098	608	251	229	197	087	650	170	040	888	047	349	
Dec.	927	857	033	193	134	528	950	377	022	855	570	264	957	423	818	559	585	169	299	600	996	
	157	652	194	378	516	803		169	252	328	817	993	541	807	294	778	359	644	112	409	951	
	726	096	340	623	245	430	6000		731	068	202	715	222	617	414	413	975	583	048	260	863	
	271	158	918	707	591	611		7000	277	402	715	725	340	227	419	603	753	318	052	503	124	
	284	244	551	567	052	859	6819		227	092	897	167	614	101	560	203	876	616	767	089	055	
	50	264	286	569	500	757	996	7268	097	142	241	709	598	708	842	654		225	409	050	704	
	69	1000	695	376	134	806	950	366	659	802	800	170	983	380	010	735	14000	498	479	809	915	
	90	709	906	563	746	019	300	458	905	586	420	779	330	489	610	378		997	754	293	125	
	93	1028	519	932	969	331	465	260	095	291	793	379	714	607	567	446	14782	358	753	565	992	
	675	913	625	364	904	286	096	587	342	720	709	046	513	229	061	266		891	149	725	204	465
Cent.	113		106	217	105	478	017	063	254	029	315	443	707	626	782	530	816	770	010	554	357	
	532	2000	048	543	140	582	324	739	266	902	967	295	818	753	272	407			237	719	169	
	261	846	900	840	121	232	873	676	153	536	9000	076	403	654	267	236	666	15000	076	617	549	
	482	358	2391	520	744	801	785	286	648	748	134	138	373	174	568	034	658		743	684	880	
	736	037	729	171	559	299	748	223	360	672												

